

BASES DEL LLAMADO ARTE DE TIERRA DE HUMEDALES

Introducción:

El programa Tierra de Humedales crea el proyecto Arte de Tierra de Humedales a partir del trabajo realizado por la Intendencia de San José en el Salón de “Arte en Primavera” desde hace más de cinco años. La iniciativa busca contribuir a la agenda cultural de la ciudad y promover un nuevo espacio de exhibición y venta del arte plástico de Ciudad del Plata.

Arte de Tierra de Humedales convoca a los/as Artistas Plásticos de Ciudad del Plata a presentarse al llamado, cumpliendo los siguientes criterios:

1- Modalidad:

Adquisición de obras de “Arte Visuales y Plástica”.

2- Participantes:

Podrán participar artistas locales que sean mayores de 18 años de edad y que acrediten contar con 1 año de residencia en la localidad.

3- Presentación de obras

Cada artista podrá presentar un máximo de 2 obras.

Las obras que se presenten **NO** pueden haber sido expuestas en otro certamen.

4-La temática: TIERRA de HUMEDALES

Tamaño de las obras: queda a criterio del Artista Plástico.

En los casos que se trate de un díptico o tríptico serán debidamente explicitados para que la empresa compradora los pueda analizar como unidad, considerando que éstos no podrán seleccionarse por partes.

Los/as artistas deberán presentar sus obras en condiciones para su exhibición.

La obra será presentada con un seudónimo. En un sobre cerrado, adherido detrás de la obra el artista presentará:

- 1- Nombre; apellido;
- 2- Dirección completa.
- 3- Correo electrónico.
- 4- Número de teléfono de contacto.
- 5- Fotocopia de C.I
- 6- Ficha técnica de la obra con sus dimensiones, título, técnica, materiales empleados.

Para su identificación en el sobre del lado de afuera figurará el seudónimo escogido por el artista.

Las obras se recibirán del, en.....



En el momento de la presentación de las obras, los artistas firmarán un documento donde aceptan las bases del llamado, y declaran haberlas leído.

El 8 de diciembre a las 9 horas se realizará una recorrida guiada por Tierra de Humedales para los participantes del proyecto.

6-Elección de las obras:

Cada socio del proyecto Arte de Tierra de Humedales seleccionará una obra, la cual comprará por valor de \$U100 americanos. Dicha obra pasará a formar parte del patrimonio artístico de la empresa compradora.

Los socios del proyecto son: Intendencia de San José, ISUSA, EFICE, LIDASUR y Asociación de Comerciantes e Industriales de Rincón de la Bolsa.

La jornada de selección y compra de las obras se realizará en las instalaciones de Tierra de Humedales.

7-Agenda de Arte de Tierra de Humedales

Culminada la compra de las obras, la muestra realizará un circuito por la Biblioteca de Ciudad del Plata, el Espacio Cultural de San José y socios del proyecto.

8-Referente del proyecto

Profesora Lilián Sánchez,

Consultas en sanchezdiazlilianangela7@gmail.com

Teléfono: 099-994-152

9- Devolución de obras

Los autores de las obras deberán retirar las mismas a partir de terminadas las exposiciones pautadas.

10- Aceptación de bases:

Los participantes, firmarán un registro de entendimiento y aceptación de las bases del proyecto.

